Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número: RD-2024-5758-E-UNC-DEC#FCM

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 28 de Noviembre de 2024

Referencia: CALENDARIO 2025- Carrera Medicina

VISTO:

- La necesidad de establecer el Calendario Académico correspondiente a la Carrera de Medicina para el periodo lectivo 2025;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno al proyecto presentado por el Área de Alumnos, de la Secretaría Académica y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1°: Establecer el Calendario Académico de la Carrera de Medicina, para las actividades correspondientes al período lectivo 2025, según el siguiente detalle :

INSCRIPCIONES A CURSAR:

- **Primer llamado**: Se efectuará en fecha a confirmar entre el 17 y 21 de marzo de 2025.
- **Segundo llamado**: Se llevará a cabo durante el mes de julio 2025 en fecha a confirmar y queda sujeto a la disponibilidad de lugares habilitados para el ciclo lectivo 2025, y se efectuará en aquellas asignaturas en las que hubiesen quedado cupos disponibles en el cursado según planificación previa.

Materias del 2° Cuatrimestre, Bimestre 3 y Bimestre 4, Mensuales 5, 6, 7 y 8.

REINSCRIPCIÓN: 3 de febrero 2025 al 31 de octubre 2025

LLAMADOS A INSCRIPCIÓN PFO: Durante el Ciclo Lectivo 2025 los llamados a Inscripción para la Practica Final Obligatoria serán en el mes de Febrero, Abril y Agosto y serán establecidas por el Departamento de Practica Final Obligatoria y el Departamento de Alumnos, en coordinación con la Secretaria Académica.

LLAMADOS A EXAMEN DE REINCORPORACION: Se habilitarán dos llamados uno en Marzo y otro en Octubre de 2025, Secretaria Académica será la responsable de conformar el tribunal examinador de dicho

examen, como la modalidad del examen y periodos de inscripción al mismo.

PERÍODOS DE CLASES:

- ANUAL: 25/03 al 31/10
- 1° Cuatrimestre: 25/03 al 27/06
- 2° Cuatrimestre: 28/07 al 31/10
- Bimestre 1: 25/03 al 09/05
- Bimestre 2: 12/05 al 27/06
- Bimestre 3: 28/07 al 12/09
- Bimestre 4: 15/09 al 31/10
- Mensual 1: 25/03 al 11/04
- Mensual 2: 14/04 al 02/05
- Mensual 3: 12/05 al 30/05
- Mensual 4: 02/06 al 20/06
- Mensual 5: 28/07 al 15/08
- Mensual 6: 18/08 al 05/09
- Mensual 7: 15/09 al 03/09
- Mensual 8: 06/10 al 24/10

- Los cuatrimestres son de 14 semanas, los bimestres de 7 semanas y los mensuales de 3 semanas.

- Recordamos a los Sres. Profesores que el plazo máximo para el procesamiento informático de las calificaciones parciales obtenidas por los alumnos (regularidades y/o promociones) es de 72 hs. hábiles una vez concluido el período de cursado.

- Los docentes deberán tomar medidas pertinentes a fines que todas las actividades de evaluación destinadas a la regularización de los Alumnos (inclusive parciales de recuperación) se realicen dentro del periodo de clases asignados.

Art. 2º: Aprobar los turnos de exámenes oficiales y adicionales de mayo y septiembre para materias de Cuarto y Quinto año de la Carrera de Medicina, Ciclo lectivo 2025, el cual forma parte integrante de la presente resolución, como archivo embebido.

- FERIADOS OBLIGATORIOS Y DÍAS NO LABORABLES: Quedaran sujetos a lo establecido por las autoridades nacionales y la UNC.
- NO SE CUMPLIRÁ ACTIVIDAD DOCENTE: 11 de septiembre.
- ASUETO ACADÉMICO PARA ACTIVIDADES DE GRADO: 16 de abril (día del Docente Universitario) y 21 de septiembre.
- ASUETO ADMINISTRATIVO: El 26 de noviembre se fija como el día del empleado Nodocente y no se llevará actividad administrativa cuando las autoridades de la UNC dispongan.

Los días sábados son considerados hábiles para la actividad docente, no así para toda otra gestión administrativa.

Art. 3º: Dejar establecido que las fechas del presente calendario están sujetas a modificaciones.

Art. 4º: Disponer que las fechas de examen del Ciclo de Orientación y de la Practica Final Obligatoria, serán fijadas por Secretaria Académica en coordinación con el Departamento de Admisión y el Departamento de Practica Final respectivamente.

Art. 5º: Registrar y Comunicar.

Digitally signed by CUNEO Maria Marta
Date: 2024.11.28 09:21:54 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Maria Cuneo
Secretaria Técnica
Secretaría Técnica Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by PAGLINI Patricia Adriana
Date: 2024.11.28 09:49:03 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Patricia Paglini
Vicedecana
Decanato Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2024.11.28 09:49:04 -03'00'

CALENDARIO DE EXAMENES OFICIALES 2025

	FEB.	MAR.	MAYO	JUNIO	JULIO	SEPT	NOV.	DIC.
1ºAÑO								
ANATOMÍA	7 y 21	7		17	22		11 y 25	9
BIOQUÍMICA y BIOLOGÍA MOLECULAR	5 y 19	5		18	23		12 y 26	10
SALUD COMUNITARIA I	3 y 17	11		17	1		11 y 25	9
SALUD COMUNITARIA II	6 y 20	6		24	4		13 y 27	11
MEDICINA ANTROPOLÓGICA	4 y 18	11		25	23		12 y 26	10
BIOINFORMÁTICA	3 y 17	10		23	21		10 y 24	15
2° AÑO								
FISIOLOGÍA HUMANA	5 y 19	5		25	23		12 y 26	10
FÍSICA BIOMÉDICA	6 y 20	6		26	24		13 y 27	11
BIOLOGÍA CEL.HIST. Y EMBRIOLOGÍA	7 y 21	7		27	25		14 y 28	12
MEDICINA PSICOSOCIAL	3 y 17	10		23	21		10 y 24	15
SALUD COMUNITARIA III	6 y 20	8		24	22		11 y 25	9
3º AÑO								
PATOLOGÍA	5 y 19	5		25	2		12 y 26	10
SEMIOLOGÍA	6 y 20	6		26	3		13 y 27	11
PARASITOLOGÍA Y MICOLOGÍA MÉDICA	7 y 21	7		27	4		14 y 28	12
BACTERIOLOGÍA Y VIROLOGÍA MÉDICA	3 y 17	10		23	21		10 y 24	15
FARMACOLOGÍA	7 y 21	7		27	4		14 y 28	12
4º AÑO			MAYO			SEPT		
CLÍNICA MÉDICA I	7 y 21	7	9	13	4	12	14 y 28	12
CLÍNICA QUIRÚRGICA I	6 y 20	6	8	12	3	10	13 y 27	11
CLÍNICA DERMATOLÓGICA	5 y 19	5	7	11	2	17	12 y 26	10
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA	4 y 18	11	6	10	1	9	11 y 25	9
CLÍNICA NEUROLÓGICA	5 y 19	5	7	11	2	17	12 y 26	10
SALUD MENTAL	7 y 21	7	9	13	4	12	14 y 28	12
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	6 y 20	6	8	12	3	16	13 y 27	11
CLÍNICA GINECOLÓGICA	5 y 19	5	7	11	2	17	12 y 26	10
MEDICINA PREVENTIVA I	4 y 18	11	6	10	1	9	11 y 25	9
CLÍNICA INFECTOLÓGICA I	4 y 18	11	6	10	1	16	11 y 25	9
FARMACOLOGÍA APLICADA I	6 y 20	6	8	12	3	18	13 y 27	11
5° AÑO								
CLÍNICA MÉDICA II	3 y 17	5	12	9	21	22	10 y 24	15
CLÍNICA QUIRÚRGICA II	4 y 18	6	13	10	22	23	11 y 25	9
CLÍNICA ORL	7 y 19	5	14	11	23	24	12 y 26	10
CLÍNICA UROLÓGICA	6 y 20	6	15	12	24	25	13 y 27	11
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	7 y 21	7	16	13	25	26	14 y 28	12
CLÍNICA OBSTÉTRICA	3 y 17	10	12	9	21	22	10 y 24	15
CLÍNICA PEDIÁTRICA	4 y 18	11	13	10	22	23	11 y 25	9
MEDICINA PREVENTIVA II	5 y 19	11	14	11	23	24	12 y 26	10
MEDICINA LEGAL	7 y 21	7	16	13	25	26	14 y 28	12
FARMACOLOGÍA APLICADA II	5 y 21	7	16	13	25	26	14 y 28	12
CLÍNICA INFECTOLÓGICA II	6 y 20	6	15	12	24	25	13 y 27	11
INGLÉS MÉDICO 1	3 y 17	10		17	1		17	1 y 15
INGLÉS MÉDICO 2	5 y 19	5		18	2		12 y 26	10
INGLÉS MÉDICO 3	7 y 21	7		19	4		14 y 28	12
MÓDULOS OPTATIVOS	7 y 21	7	12	27	25		14 y 28	12